

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1749-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y CINCO LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Francisco Sancho Mora

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 264: Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza de México, Mag. Alba Lucia Velásquez Hernández de Colombia y Máster. José Rodrigo Rojas Morales de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1749.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, iniciamos la sesión del día de hoy 12 de abril del 2024. Esta es la sesión 1749 y como siempre sometemos para aprobación la propuesta de agenda que se nos ha circulado. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Aprobada toda la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1749.

Se aprueba la agenda 1749 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1749.
2. Aprobación acta 1748.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 264
5. Análisis de las recomendaciones en relación con el Oficio SINAES-AI-082-2023 e Informe AC-02-2023 "Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES".
6. Invitación para la participación a la novena reunión del pleno de SIACES.
7. Invitación para la participación INQAAHE 14º FORO BIENAL 2024.
7.1. Decisiones de acreditación:
7.1.1. Proceso 98
7.1.2. Proceso 252
7.1.3. Proceso 113
7.1.4. Proceso 32, Sede Heredia
7.1.5. Proceso 190
7.1.6. Proceso 50, 91 y 106

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1749.2. Aprobación de acta 1748.3. Informes.4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 264.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 264, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 264; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Análisis de las recomendaciones en relación con el Oficio SINAES-AI-082-2023 e Informe AC-02-2023 "Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES".8. Invitación para la participación a la novena reunión del pleno de SIACES.9. Invitación para la participación INQAAHE 14º FORO BIENAL 2024.10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98, Sede Central y Sede Heredia.11. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98, Sede Santa Cruz.12. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 252.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 113.2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 32, sede Heredia,3. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 190.4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 50, 91 y 106.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1748.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al primer punto de la agenda que es la aprobación del acta 1748. Abrimos el espacio por si hay observaciones. Si no hay observaciones, entonces sometemos a aprobación el Acta 1748. Quienes estén de acuerdo con la aprobación, favor manifestarlo, aprobado. Don Gerardo se abstiene por haber estado fuera.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo me abstengo por haber estado fuera.

Se aprueba acta 1748 de manera unánime. No vota el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, por no estar presente en la sesión 1748.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

1. Bien, vamos a la sesión de informes. Yo tengo un par de informes, y derivados, un poco de correspondencia recibida, que es un poco lo que nos había planteado doña María Eugenia, que compartiéramos los mensajes y solicitudes que a veces nos ingresan. Recibimos solicitud de parte de la UNA, de la Universidad Nacional, y es una solicitud muy concreta, se la dirige al Consejo, por eso yo la traslado ahora y yo les voy a hacer llegar el oficio, pero ellos nos piden que este Consejo autorice que el SINAES grabe un mensaje de felicitación a la UNA por el logro de la acreditación institucional de HCÉRES, nos piden eso, yo en lo particular y aquí hablo a título personal, yo estaría de acuerdo en hacerlo y yo sé que esa es una acreditación que no emana del SINAES, pero nosotros no hacemos acreditaciones institucionales y a mí más bien me parece muy importante observar, ese modelo en qué consistió el trabajo que ellos hicieron, estamos invitados para participar en lo personal, se invitó a la presidencia, yo lo acepté y voy a estar ese día, creo que con la Laura también, y a mí me parece muy interesante este ejercicio y más bien me parece hasta una oportunidad.

Nosotros deberíamos de verlo como una oportunidad porque, vamos a tener una institución afiliada al sistema, que tiene una acreditación muy reconocida, institucional y bueno, ¿qué va a pasar con una institución que tiene esa acreditación con respecto a las acreditaciones, como normalmente las manejamos en el SINAES? Entonces, de mi parte yo, sí estaría de acuerdo en aprobarlo, pero por supuesto yo soy apenas uno más de este Consejo y quisiera ver las opiniones de ustedes, lo estoy poniendo como punto de informes, pero creo que, si ustedes están de acuerdo, procederíamos. Yo lo creo que es algo que fácilmente podríamos producir. No sé, tal vez ahora, si ustedes se quieren referir en el punto de informes, pues con mucho gusto, pero nada más quisiera saber si

tenemos la aprobación también de ustedes y así procederíamos entonces con esa solicitud de la UNA que es muy concreto.

2. El segundo punto que les quería compartir es una solicitud que nos hacen de INQAAHE para participar en un foro para finales de este mes. Es un grupo focal, más bien es un trabajo de un grupo focal en relación a una investigación continuada, que están haciendo ellos, una segunda parte de un informe mundial que hicieron sobre el estado y los retos de la educación a nivel mundial y sobre todo enfocado en nuestra área a la región. Y, pues a mí me ha parecido que es valiosa la participación y por lo menos de mi parte, yo sí lo estaría asumiendo. Entiendo, por lo que dice la carta de solicitud de participación, que lo que quieren es que sea, la Presidencia y la Dirección Ejecutiva quienes participen este grupo focal, yo les voy a circular la invitación que nos hicieron llegar, pero yo estaría asumiendo esa esa participación. Pero sí es importante que todos estemos enterados y si alguien tiene alguna idea y si alguien quiere participar por supuesto y si alguien cree que debe ser otra persona, también yo no quiero imponer aquí nada y con mucho gusto invierto el tiempo que nos solicitan. Son como dos horas de trabajo, creo, y entonces quería compartir. Eso era lo que quería informar el día de hoy.

De los miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Abrimos el espacio para informes de los miembros. Sí, don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, yo no tengo informe, pero sí quería hacer referencia al primer punto que mencionó usted. A mí me gustaría que ese tema lo analizáramos de alguna manera, nosotros tenemos muy buena relación, con RIACES, con INQAAHE, con HCERES, con todos y realmente es importante que empresas en este momento de educación, universidades estén logrando la acreditación institucional. A mí lo que me preocupa es el hecho de que nosotros al hacer eso estemos de alguna manera reforzando lo que debemos nosotros, que es el tema de la acreditación institucional. O sea, sería como salir diciendo bueno, vienen otras organizaciones que lo están haciendo, los felicitamos y nosotros bueno, los felicitamos, es como decirles a otras ahí está HCERES, síganlo haciendo con ellos, es el mensaje, digamos, que se puede estar dando. No dudo de que de que la felicitación a la universidad cabe en ese sentido, pero que lo hagamos a través de la grabación me parece que es como aceptar que otros están haciendo lo que nosotros no hemos hecho. Es el pensamiento que yo hago, de esa manera, y aprovecho para también dentro de las cosas que tenemos que resolver el tema, y yo sé que se está trabajando en eso porque ya doña Laura no lo dijo de la acreditación institucional.

A mí me encantaría que nosotros estemos ofreciendo esa opción a las universidades del país, por la importancia que tiene la acreditación institucional, es nada más un criterio, el criterio que yo tengo de que sí, creo que debe haber una felicitación porque realmente hicieron un buen trabajo, pero asumir ese protagonismo de hacer un video en donde nosotros lo hagamos me preocupa un poco nada más lo menciono en ese sentido, porque es algo que nosotros debíamos estar haciendo y no lo hemos hecho. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, brevemente, en relación con la intervención de don Gerardo, a mí me parece que lo cortés no quita lo valiente y que podríamos simplemente al extenderles una felicitación, decir el camino por el cual el SINAES también está avanzando, porque esto ha estado por lo menos en el pensamiento verdad y es una manera casi de irnos obligando a hacer esa tarea. De manera que no veo yo digamos, que una cosa vaya a llevar a negarnos como

agencia. De hecho, nosotros estamos aceptando convenios con otras instancias o estamos metiéndonos con otras instancias y estaríamos más o menos en la misma línea.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días y muchas gracias. Don Ronald, yo considero que podríamos hacer como un híbrido. Esos son videos que se graban artesanalmente, no es nada elaborado y, se hace el saludo indicando que felicitamos a la Universidad Nacional, quien inicia los procesos de acreditación desde el año tal con SINAES y que tiene a su haber tantas carreras acreditadas y que ahora logra la acreditación institucional, así entonces ves el proceso y también das, una imagen de que la acreditación se inicia con SINAES y eso es importante, me parece a mí, y estoy de acuerdo en que se haga.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Yo creo que, las tres opiniones son muy valiosas y las tres tienen sentido, y me parece que si, un video y una felicitación general sin que nos comprometa demasiado. Siguiendo un poco la línea de don Gerardo, es lo adecuado y yo creo que muy valioso por lo menos para dar esas opiniones. Y me parece que eso era lo que buscaba precisamente cuando quise compartir esta solicitud, no tengo más solicitudes de intervención.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

¿No tiene que votarse?

Dr. Ronald Álvarez González:

Me gustaría. Yo preferiría que lo votemos, tal vez en la medida, considerando, la opinión de don Gerardo, que me parece que tiene también sentido, lo que nos llevaría a la propuesta de doña María Eugenia y doña Marta, en el sentido de hacer un video que como bien explicó, creo que doña María Eugenia, en el sentido de que sea un híbrido y que no nos comprometa institucionalmente, sino pero también, como dice ella, que lo cortés no quita lo valiente, yo pediría por favor que lo votemos y que aprobemos el video como lo están solicitando. Yo lo que haría, si a ustedes les parece, es que produzcamos ese video, lo traigamos primero para que lo analicemos y para que estemos más tranquilos antes de enviarlo. Y si le respondiéramos entonces positivamente Marchessi y Laura, no sé a quién le corresponde, en el sentido de que si lo aprobamos hay que contestarles a ellos porque lo estarían esperando, bien, quienes estén de acuerdo, entonces en grabar el video en las líneas en que este Consejo se ha manifestado, les pediría por favor que lo aprobemos o lo rechazemos. Muchas gracias, aprobado.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias, don Ronald, mencionar que el día lunes don Ronald, Angélica yo estuvimos en la ceremonia de acreditación de la Universidad Hispanoamericana de la carrera de Medicina.

2. También, señalarles a ustedes que como parte de la estrategia que la Dirección Ejecutiva ha venido desarrollando, se visitaron dos instituciones, esas visitas recuerden que el propósito es, comunicar el marco estratégico de SINAES y a su vez explicar ampliamente los servicios que ofrece SINAES y aclarar dudas u observaciones que tengan las instituciones. Entonces visitamos un parauniversitario que está afiliado con nosotros, que ha tenido algunas dificultades para enviar la carrera para acreditarse. Ellos han tenido algunas transformaciones internas y bueno ahora están valorando nuevamente que programa enviarían acreditación para Plerus, me acompañó la Directora de Evaluación y Acreditación Angélica y también visitamos la Universidad Federada, en la Universidad Federada tanto como en Plerus estuvieron las máximas autoridades de esas instancias y bueno ahí me acompañaron Angélica y me acompañó Sugely.

3. También decirles que el día miércoles se presentó el mapa interactivo de acreditaciones. Esta presentación se hizo con el personal, yo les voy a enviar ahora a ustedes el link para que ustedes lo revisen es un dashboard, es una información interactiva donde se presenta el mapa de Costa Rica y de hecho aparece Centroamérica porque aparecen las acreditaciones en Guatemala. Entonces muy interesante porque presenta métricas, presenta datos estadísticos, hay información que se puede bajar y esto es una innovación, se presenta de una forma distinta, información que ya SINAES tiene, entonces, bueno, se ha recibido de una forma muy positiva, ya está en vivo, queremos depurar eventualmente, si ya con el uso tiene algunas observaciones para ir eventualmente quitándole algunas pulguillas. Y en el marco del 25º aniversario, Julio señalaba que podía ser un tema muy interesante para presentar a la comunidad académica y con prensa ejecutiva, ellos también señalaron que es una novedad, una innovación y bueno, me parece que es un trabajo muy interesante que se ha desarrollado. Lo tuve a cargo Gestión de información a cargo de Priscilla y bueno, me gustaría que en el informe quedara una felicitación para ella y Angélica que la acompañó en el proceso, el mantenimiento del mapa se hace desde gestión de información y hay un trabajo que se hace interáreas donde apoyan comunicación o más específicamente la compañera Cindy y TI también nos aporta para que esto se mantenga en el sitio web. Y bueno con esto también decirles que a la fecha tenemos 257 carreras acreditadas, esto se traduce en 2548 registros entre grados académicos y sedes en el mapa lo van ustedes a poder ver.

4. También señalarles, que el día de ayer yo participé en una reunión que CONARE organizó era para explicar la metodología que ellos van a llevar a cabo para el PLANES, el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal y en la tarde recibimos un oficio donde van a participar a SINAES en una mesa de trabajo, en una entrevista en términos de prospectiva, ustedes saben que el PLANES es muy importante porque bueno, está relacionado con educación superior estatal, pero por supuesto que el aporte de SINAES bueno está siendo valorado por ellos para para incorporarlo.

5. Y bueno, ya don Ronald mencionó que INQAAHE envió esta solicitud para participar en un grupo focal que se da en el marco de un segundo estudio global sobre tendencias de aseguramiento de la calidad de educación superior, desafíos y oportunidades del 23 al 25. En este estudio participó SINAES nos enviaron este instrumento y participaron algunas instituciones de educación superior. Nosotros les trasladamos a ellos ese instrumento y bueno, la idea es ahora que ellos nos participen en un grupo focal, eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, antes de continuar doña Lady está pidiendo la palabra. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Muchas gracias, doña Laura y felicidades por esta innovación. Yo no pude participar porque lamentablemente estaba en otra reunión a esa misma hora, pero sí me gustaría que pudiéramos tener nosotros esa presentación. Entonces yo lo que quería era proponer que, si al igual que hicimos la vez pasada, nos reunimos a las 8:30 a.m. y que antes de la sesión pudiéramos tener esa exposición, a mí me interesa muchísimo. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, yo apoyo esa propuesta de doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Para reiterar mi felicitación también por este mapa. Yo tuve la oportunidad de revisarlo un poquito y vi en la feria del TEC, que me pareció excelente esta feria de empleo y vi que entregaron un link para los estudiantes y me parece excelente. Es una buena, una muy buena forma de dar a conocer las carreras acreditadas. Así que me parece un excelente

este instrumento para aplicación para que el SINAES se dé a conocer aún más. Entonces mis felicitaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Decir al respecto que tuve la oportunidad de echarle una mirada con Angélica en una reunioncita que tuvimos el miércoles. Y no solamente, pues lo valoro como parte de un conocimiento que estoy haciendo en SINAES, sino porque viendo el material definitivamente no da información solamente sobre las carreras, sino que nos permite hacer proyecciones que pueden tener incidencia en la planificación, en el presupuesto y en una serie de acciones del del SINAES como totalidad y del Consejo, así es que creo que el trabajo no solamente merece una felicitación para las personas que han estado involucrados en esto, lo están como piloteando un poquito, pero aparece ya en el sitio web. Ahí uno puede meterse y verlo un poco, sino que merece un tiempo adecuado para que nosotros naveguemos en él. Eso es lo que quería decir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Olvidé mencionar que SINAES tiene presencia en el TEC, en la feria vocacional que se está realizando ayer y hoy. Entonces, esta feria la cubre Cindy a quien quiero agradecerle porque realmente hace un trabajo muy bueno y la acompañó Graciela y hoy está ahí Carolina con ellas, pero muy importante doña Sonia, Nosotros estamos también haciendo una innovación y creo que ustedes eso lo saben, no vamos como muy aparatoso, sino que lo que entregamos es un separador de lectura y lo que se hace es que se entrega a los muchachos un código QR. Ese código QR igualmente podría estar, digamos proyectado en una pantalla, pero igual estamos entregando ese material, entonces en esta está incluido eso. Y, aquí además les acabo de pasar el sitio para que ustedes lo revisen y cualquier aporte es bien recibido, pero más bien gracias doña Sonia, porque me hizo recordar el tema de la feria vocacional. Entonces, ahí los muchachos ya están teniendo también acceso a ese mapa interactivo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Ronald, es una alegría enorme que ya esté el mapa interactivo. Considero que, es de mucho beneficio tanto para el SINAES como para las universidades y los estudiantes, sobre todo y felicitar a la Dirección Ejecutiva, a todos los que estuvieron presentes en la elaboración del mismo y también indicar que me gustó mucho el spot que se está circulando en redes sociales para la participación en la feria vocacional, que también es muy agradable y de fácil comprensión. Así es que me alegro muchísimo por los avances del SINAES. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Bueno, yo también me uno a las felicitaciones, también lo he explorado me falta, por supuesto, profundizar pero la presentación que tiene es realmente útil, de fácil acceso y creo que es un excelente resultado que por supuesto merece toda nuestra felicitación al equipo que estuvo trabajando en este proyecto.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 264.

El Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza, la Mag. Alba Lucía Velásquez Hernández, el Máster. José Rodrigo Rojas Morales y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:29 a.m.

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 264, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza, la Mag. Alba Lucía Velásquez Hernández, el Máster. José Rodrigo Rojas Morales y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 9:43 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 264; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 264 de forma virtual.

Artículo 7. Análisis de las recomendaciones en relación con el Oficio SINAES-AI-082-2023 e Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, pasamos al siguiente punto, que es Análisis de las recomendaciones en relación con el Oficio SINAES-AI-082-2023 e Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.

Ahí le daríamos la palabra a Laura quien es la que ha presentado los insumos para que nos haga un resumen de esos informes. Aquí lo que tenemos que decidir es si damos por aceptada esa presentación para poder trasladarle esto a la auditoría interna, porque hoy vence o está muy pronto a vencer el plazo extendido que la Auditoría nos había dado con

respecto a su insumo que obligó a esta presentación, antes de darle la palabra a Laura, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Básicamente, no sé si sería mejor primero oír a doña Laura. Lo mío es solo una sugerencia de que las acciones que aparecen en el proceso pudieran tener un plazo de cumplimiento cuando se hacen las observaciones, porque me parece una manera más precisa de responderle nosotros en forma más objetiva y precisa a la auditoría cuando se va a cumplir a cabalidad con las acciones que están en proceso, me parece también una forma más seria, de hacerle ver que estamos asumiendo con toda claridad las observaciones que envía la Auditoría. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No sé si ustedes quieren verlas. En el insumo está, permítame un momentito.

Dr. Ronald Álvarez González:

De mi parte, yo las leí y a mí me parecen adecuadas. Yo creo que ya todos las hemos leído. No sé, más bien si hay alguna duda con respecto a algo de lo que ahí se precisa. Yo sí estoy de acuerdo y a mí me quedó la misma sensación que ha planteado doña Lady, que me parece que en los casos en que haga falta poner una fecha de cumplimiento, pues que se le ponga, pero por lo demás yo lo encuentro bastante claro, de mi parte, pero no se los demás. Doña Maru, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias, bueno, en el ámbito de este tema, me parece que es importante tener presente entre los insumos que mandó el auditor, la referencia que hace al nuevo Decreto Ejecutivo sobre la reforma del Reglamento del CONESUP a partir del 6 de julio del 23, dejando la atribución al SINAES para aprobar las modificaciones a los planes de estudio en los planes de mejoramiento de la Calidad que están contenidas en el artículo 29, y sin que se hubiese valorado por parte de este Consejo la continuidad total o parcial del Convenio del MEP que lo estableció en un momento determinado y que yo he cuestionado en términos del tiempo y condiciones actuales y en términos de las responsabilidades que tiene el CONESUP.

Al respecto de este punto, le reitero al señor Presidente don Ronald, la conveniencia de la consulta jurídica respectiva, a la Procuraduría General de la República respecto a que esta actividad asumida en otro momento y condiciones extraordinarias y atendiendo única y exclusivamente a la lentitud de los procesos de CONESUP en las modificaciones de planes y no a otra condición, resulta a mi juicio, insostenible en el SINAES, en razón de su naturaleza y sus funciones, ya que no debe ser juez ni parte ni nos corresponde entrometernos en la eficiencia del CONESUP, como no lo hacemos con el CONARE y como respeto unívoco que debemos hacer desde la autonomía universitaria a quienes les compete exclusivamente la definición de su oferta académica y no a quien ejerce funciones técnicas de evaluación, acreditación, seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad.

Considero que el SINAES no debe pasar por interferir ni con la contratación de expertos en esta tarea curricular, competencia exclusiva de cada universidad. Y considero que mantener ese error porque yo lo califico como un error, no es de recibo a estas alturas de la vida del SINAES, hecho que además compromete su ser, misión y sus recursos. Justamente hoy celebramos el día de la Autonomía Universitaria y tengo presente el mensaje que la Universidad de Costa Rica transmite a la sociedad, en el que destaca que la autonomía universitaria, *“es una garantía esencial para fomentar la excelencia académica, la innovación y la libre búsqueda del conocimiento. Implica tener la libertad de establecer planes de estudio relevantes, contratar personal académico de calidad, gestionar recursos de manera eficiente y promover la investigación y la innovación sin interferencias externas”*.

Me parece que el convenio con el MEP en este tema de planes de estudio de universidades privadas, de carreras en acreditación o acreditadas, constituye una interferencia que riñe con la autonomía universitaria y que el SINAES debe sumar al reivindicar esa conquista universitaria. Eso es lo que quiero que quede en actas a la luz de este comentario. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Escuchando a doña María Eugenia, sobre el tema de la autonomía, a mí me surge una preocupación porque nosotros SINAES no somos quienes le decimos a las carreras que es lo que tienen que hacer en el tema de planes de estudio, eso se lo dicen los pares. Los pares son los que establecen cuáles son las recomendaciones que se deben hacer en los planes de estudio y quedan aprobadas cuando nosotros aprobamos, una de las recomendaciones que ellos hacen, ya sea para acreditar o para no acreditar.

Entonces, si en algo estamos afectando la autonomía universitaria para regirse, tiene que ser entonces lo que me parece entonces que nosotros nos veríamos inhibidos este Consejo de hacer recomendaciones de modificaciones en los planes de estudio para las carreras, sean de universidades privadas, o sea de universidades públicas, porque ahí es de donde nace, digamos, todo este elemento, lo que nosotros en SINAES hacemos, y lo repito una vez más, no es decirle a las carreras que es lo que tiene que hacer desde el punto de vista de modificaciones de planes de estudio, y lo que nosotros hacemos es evaluar si lo que los pares les dijeron a las carreras y lo que las carreras aceptaron y pusieron en su compromiso de mejora, se llevó a cabo o no, eso es lo que nosotros hacemos. Nosotros de ninguna manera estamos contratando gente para que le ayude a las universidades, las universidades hacen su trabajo, lo que nosotros hacemos contratamos pares para evaluar si lo que las carreras hicieron con los funcionarios, que ellos con su personal o si contrataron a alguien. Si eso es o no es lo que los pares recomendaron y que nosotros aceptamos que debieran hacerse modificaciones de los planes de estudio, porque nosotros no tenemos mayor injerencia en otros cambios de planes de estudio.

Lo que nosotros hacemos es revisar y dar fe de que las recomendaciones en modificaciones de los planes de estudio, que fueron parte del proceso de acreditación dado por los pares y que fueron aceptadas por la Universidad porque las incluyó en su compromiso de mejora, entonces ahí, al decir que ya las incluyó ahí ya no hay ningún problema, ya la universidad, ya lo asumió como parte de su trabajo, y lo que nosotros hacemos es entonces a la hora de revisar ese trabajo que nosotros estamos haciendo es asegurar que las carreras hicieron o no hicieron lo que los pares recomendaron en las modificaciones de los planes de estudio.

Por lo tanto, lo que doña María Eugenia plantea, si fuese cierto, no es culpa nuestra, o por lo menos no es culpa nuestra en la parte del proceso de revisión de las modificaciones a los planes de estudio. Eso sería peor todavía, porque nosotros no podríamos darle a las carreras ninguna recomendación de modificaciones de estos planes de estudio porque sería interferir con la autonomía universitaria, y eso SINAES lo ha venido haciendo y es parte de lo que nosotros consideramos que es nuestra función y nuestro deber para la mejora de la calidad de las carreras. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Yo levanté la mano, por eso estoy en el orden de la palabra. No, yo aquí quiero decir un par de cosas, Lo primero es que, por definición, estos procesos son voluntarios. Las carreras se someten a revisión con el modelo que el SINAES establece y parte de lo que se revisa es la vigencia de los planes de estudio. Y la verdad es que los pares están ahí haciendo las recomendaciones y hay un camino a seguir que se ha establecido.

Ahora, creo que tenemos una discusión bastante larga al respecto de cómo se interpreta las PCPE en este Consejo y yo creo que es algo que, con todo respeto, tenemos que buscar ya una finalización, porque no podemos seguir, tratando de interpretar algo que ya cada uno de nosotros tiene su propio criterio. De ahí es donde surge la consulta a la Procuraduría y tal y como habíamos acordado y ya yo me he encargado de coordinar con Kattia para elaborar una propuesta para esa consulta y que esa consulta sea adecuadamente presentada, que eso pasa por el hecho de que tiene que ser tomado como un acuerdo de este Consejo, yo le pedí a Kattia que trabajara en una propuesta y, Kattia me pidió hasta el próximo viernes de tiempo para elaborar esa propuesta.

Kattia me indica que, además de esa consulta, tiene que ir acompañada de un criterio legal y ella está trabajando en todo eso, yo espero que de hoy en ocho podamos ver esa propuesta para que aprobemos esa consulta y yo creo que, todas las opiniones que aquí se vierten al respecto son, absolutamente respetables. Yo creo que, eso es algo que sí es importante que lo finiquitemos y que lleguemos a un punto en el que lleguemos a un acuerdo y tomemos una decisión ya final sobre este tema. Pero la parte de la consulta, sí, le quería aclarar a doña María Eugenia, que fue asumida y que ya se está coordinando para elaborar, el insumo que vamos a ver. Espero de hoy en ocho con la ayuda de Kattia, eso era lo que quería decir doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Muchas gracias a doña María Eugenia por este recuento. Y yo también estoy de acuerdo con don Gerardo en lo que indica, aquí la dificultad no es esa, si no el acuerdo que se toma al final, que no reza precisamente estas palabras que dice don Gerardo de solo ratificar lo que dice un especialista, sino que viene en términos de aprobación de un plan de estudios que tiene implicaciones muy importantes sobre las universidades, lo que quiere decir que sí estamos incidiendo directamente sobre las carreras y además de eso tiene que ver con que lo haga el Consejo de manera innecesaria, porque si ya lo aprobó un especialista en la disciplina durante el proceso, debería ser más que suficiente con nuestra participación en ese apoyo que le queremos dar a las carreras para el mejoramiento continuo.

Yo nada más quería preguntarle a doña María Eugenia ¿si ella considera que en el análisis de este de esta propuesta de recomendaciones que hace doña Laura, si hay alguna implicación en lo que ella dice con respecto a las recomendaciones? porque podría ser que tenga que ver con la 7.3.4, que es la nueva guía, pero como no la conocemos todavía no sabemos si hay algo ahí, implicación o no, pero si no por el momento me parece a mí que poniendo solamente los plazos de cumplimiento de lo que está en proceso, yo daría por satisfecho esta propuesta de recomendaciones para enviarla como respuesta a la auditoría a no ser o salvo mejor criterio de ustedes que tuvieran alguna objeción alguna de las recomendaciones, o si lo que doña María Eugenia objeta afecta directamente a alguna de la recomendación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Lady y el resto de los miembros del Consejo, si les parece la guía que se creo, doña Lady, que es observación, que para mejor aclarar al auditor, ya está prácticamente lista, pero yo diría que es mejor que le pongamos un mes plazo por cualquier cosa. Entonces, esa guía se entregará al Consejo Nacional de Acreditación en un mes plazo como máximo, si están de acuerdo, en 15 días ya estaría, pero para hacerlo llegar a ustedes, y que ustedes ya puedan darse por satisfechos. Y ya luego analizarán ustedes la guía propiamente. Pero bueno, es por el plazo que doña Lady señalaba.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, yo creo que en este momento yo no puedo objetar nada. Yo estoy totalmente de acuerdo con las propuestas que hace doña Laura, porque esa es la situación en la que estamos. Es decir, cualquier otro comentario tiene que ver hacia futuro, recoge las inquietudes que también nosotros hemos manifestado en otras oportunidades. Creo que el comentario que Lady ha hecho en estos momentos respecto a la interpretación de don Gerardo es la más precisa, es más, en términos de, pues del acuerdo que tomamos, y la palabra aprobación es la que nos está dando conflicto y no veo que debamos hacer mayor problema. Si me parece a mí que, como acto deliberativo en este Consejo, por lo menos de mi parte, quería expresar lo que yo siempre vengo sintiendo respecto a esta tarea, en especial de las PCPE.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, yo estoy de acuerdo de lo que está presentando doña Laura, el avance de la descripción de lo que se está haciendo y me parece que un mes un buen tiempo para que la guía que completa digamos todas estas actividades esté.

Yo quisiera tal vez referirme a otra cosa, que también viene dentro de los documentos que se nos presentaron para este punto y es el criterio legal que plantea Kattia, con respecto al tema de los seis meses antes, que también es uno de los elementos que plantea el Consejo que plantea el auditor. Cuando yo leo esta información me doy cuenta de algo que yo he mencionado varias veces y que lo hace aquí. O sea, hay un acuerdo vigente que nosotros no hemos derogado todavía que los documentos para la reacreditación deben entregarse seis meses antes, que se finalice el tiempo de acreditación. Por lo menos eso es lo que yo veo de este acuerdo. Y yo quisiera que Kattia lo confirme, porque esto se hizo en el mes mayo del 2020, se hicieron esos cambios, pero todavía, me parece a mí que se siguen generando algunas confusiones a esto, sobre todo con respecto al tema de la solicitud de ampliaciones de ese tiempo, de la solicitud de periodos que se les den dos meses o tres meses más, digamos en este caso.

Yo sé que esto lo modificamos porque cuando se le presentó a las carreras, las carreras reclamaron con razón de que les estábamos quitando entre comillas seis meses de tiempo para poder finalizar algunas de las cosas, pero al final quedamos entonces, el nuevo acuerdo fue que se debía hacer el día hasta el día antes o el mismo día. Ese es el acuerdo que tenemos, pero sobre eso lo seguimos violando o violentando, es una mejor palabra, constantemente, cada vez, y veo que se sigue haciendo en las reuniones que yo no estuve presente, pero sí leí las actas, de esos creo que se aprobaron dos extensiones más de carreras que volvieron a solicitar extensiones para esto y me parece que estamos pasándole por encima a un acuerdo que nosotros tenemos, que tiene que ver con lo que el auditor nos plantea, el auditor nos dice claramente de que no debieran ser más de cuatro años, y nosotros con esas extensiones o prórrogas que nosotros estamos dando, lo estamos haciendo constantemente y lo seguimos haciendo en contra de un acuerdo que nosotros tomamos. Ese acuerdo no ha sido eliminado, el acuerdo de que sea el día, sino que tomamos un acuerdo muy amplio de que por excepción se podrían aprobar prórrogas y ahora resulta que la excepción se volvió la regla, porque todo lo que se presenta es aprobado por este Consejo, sea la razón que sea, falta de tiempo y algunas veces las carreras presentan unas cosas que realmente asustan porque no tiene ningún sentido desde el punto de vista de la solicitud de la prórroga. O por lo menos no afecta el tema que debiera hacerse.

Entonces, mi llamado de atención en este caso, si bien es cierto no tiene que ver con lo que plantea doña Laura, porque ahí estoy de acuerdo, es de que revisemos nuevamente ese tema y que veamos el caso de las prórrogas y que si lo que queremos es seguir dando prórrogas, entonces eliminemos ese acuerdo que se tomó porque le estamos pasando por encima cada vez que aprobamos una prórroga. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. No hay más solicitudes de intervención, creo que don Gerardo le hizo una consulta a Kattia, pero no sé si está directamente relacionado con este punto, entonces lo podemos dejar así.

Marchessi está levantando la mano.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Solo recordarles que como el lunes es feriado, esta acta muy difícilmente va a estar para el martes, se va a ratificar el viernes. Entonces, si pueden votar esto con firmeza, independientemente de la decisión que sea para poder enviar el martes el acuerdo a la auditoría interna. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que lo único que nos faltaría era lo de fecha, pero Laura lo ha adelantado, creo que es un mes lo que ella propone, yo creo que con eso ya cumpliríamos con todos los requisitos para poder aprobar entonces esta información la Dirección Ejecutiva nos pasa como insumo, por lo tanto someteríamos a votación, el hecho de aprobar este informe y trasladárselo a la auditoría interna. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento aprobado por unanimidad y por favor, démosle firmeza para que podamos cumplir con los plazos.

Los miembros del Consejo analizan las recomendaciones en relación con el Oficio SINAES-AI-082-2023 e Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno elaboró el Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.
2. El Informe AC-02-2023 fue presentado por el Auditor Interno en la sesión 1731, celebrada el 2 de febrero de 2024.
3. En el ACUERDO-CNA-052-2024, el Consejo Nacional de Acreditación solicitó trasladar el informe AC-02-2023 a la Dirección Ejecutiva para las respectivas observaciones.
4. En la sesión 1725-2024, celebrada el 16 de febrero de 2024, se encuentra como punto de agenda el análisis de las recomendaciones al Informe AC-02-2023, documento presentado por la Dirección Ejecutiva a través del oficio SINAES-DE-028-2024 con las observaciones que realiza la División de Evaluación y Acreditación a través del oficio SINAES-DEA-020-2024.
5. En la sesión 1743-2024, celebrada el 15 de marzo de marzo de 2024, se acordó solicitar a la Auditoría Interna un plazo de 15 día hábiles a partir de comunicado este acuerdo para dar respuesta a las recomendaciones del Informe AC-02-2023.
6. En la sesión 1749-2024, celebrada el 12 de abril de 2024, se analiza la propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva en una matriz donde se detalla el avance de las recomendaciones del Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el análisis de las recomendaciones presentado por la Dirección Ejecutiva y la División de Evaluación y Acreditación en relación con el Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES” y remitirlas a la Auditoría Interna.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Evaluación la ejecución de las recomendaciones en relación con el Informe AC-02-2023 “Propuestas de cambios en los planes de estudio en instituciones de educación superior privadas afiliadas al SINAES”.
3. Comunicar al Auditor Interno este acuerdo.

4. Acuerdo firme.
Votación unánime.

Artículo 8. Invitación para la participación a la novena reunión del pleno de SIACES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a dos puntos siguientes que son invitaciones de participar en eventos que por lo general ya están, dentro de lo que normalmente la institución atiende, que son invitaciones a novena reunión del pleno de SIACES, en primer lugar, tal vez vamos en orden. El primero sería invitación para la participación a la novena reunión del plenario de SIACES. Aquí lo que quiero aclarar es que, por lo que me ha informado la Dirección Ejecutiva, esto estaba contemplado en el presupuesto. Por lo tanto, sí tendríamos contenido presupuestario para estas dos invitaciones. Entonces, sometemos en primer lugar a la discusión el punto seis, que sería la invitación para la participación a la novena reunión del pleno de SIACES. Laura, si usted nos hace un resumen de esa actividad.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, bueno, ahí es muy importante recordar que SINAES es miembro del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y que SINAES obtuvo su validación de buenas prácticas en el 2023. Parte de las actividades que SIACES hace es una reunión plenaria donde van por lo general las presidencias de las agencias para ver una variedad de temas que están generándose en las agencias de acreditación. Entonces bueno, SIACES tiene la particularidad y creo que en realidad yo le decía a don Ronald que esta es la que más urge nos envía como con poquito tiempo la invitación y es ahora en mayo, es decir, que estaríamos justo a tiempo para que ustedes puedan definir la participación de SINAES. Entonces bueno, es la reunión plenaria que anualmente SINAES organiza y a donde invitan a las presidencias de las agencias nacionales de Iberoamérica.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Yo quiero antes de discutirlo. Disculpe, doña Lady, nada más aclarar que si la invitación así viene dada, pero si el Consejo quiere considerar a cualquier miembro de este Consejo para que participe, eso no significa que no lo podamos hacer. Así que yo creo que eso es importante que se aclare. Bien, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más un detalle propiamente operativo, que es que yo por lo menos no pude abrir los links y yo creo que una de las formas de analizar mejor la participación es ver la pertinencia del SINAES dentro de esto y yo no pude ver las programaciones de esto ni de INQAHE porque no logré abrir los espacios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo los tengo, si quiere se los puedo compartir y lo vemos rápidamente si les parece.

Dice: "Solicitud para la participación en la Asamblea de Sistema Iberoamericano Aseguramiento de la Educación Superior SIACES el contexto, es el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, Ronald a mí me pasó lo mismo que está planteando doña Lady. O sea, el documento sí lo pude abrir, pero vienen unas ligas a los temas y son tres. Yo particularmente no la pude abrir tampoco intenté abrirlo, creí que era un problema, un problema mío, pero veo que ya pasó, que no está en el documento. O sí me parece que es parte del documento que se nos envía son tres pdf que están en algún lugar de ese documento y a ver si se pueden abrir.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo lo tengo aquí. Tal vez, señalarles que en el caso de SINAES, ellos mandan la invitación la agenda dijeron que la enviaban posteriormente y bueno, no sé si Marchessi la ha recibido, pero yo no la he recibido. Y entonces Bueno, lo que ellos envían es esta nota y lo que dice

es: *“Tengo el agrado de dirigirnos a usted con relación a la próxima reunión plenaria del Sistema Iberoamericano, conforme a ello, la presidencia del SIACES y la SEGIB convocan a la 9.ª reunión del Pleno de SIACES los días 23 y 24 de mayo en la ciudad de Oaxaca. La reunión será realizada con el apoyo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) junto con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).*

Con el apoyo de los Jefes y Jefas de Estado de la región a través de la SEGIB, SIACES logra contribuir a la cultura de la calidad de la educación superior con objetivos comunes y el impulso de actividades de promoción de la calidad. En ese sentido, esperamos contar con su participación para continuar con el trabajo de consolidación de este espacio iberoamericano”

Y bueno, firma la nota el presidente de SIACES y el Director Ejecutivo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Era eso, ¿de qué trata el pdf? creí que era el programa.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ellos hacen referencia a la página donde están los detalles. Entonces no tenemos la agenda propiamente.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

SIACES dijo que la mandaba, yo puedo preguntarles a ellos, pero como hay un tema de tiempo, entonces puedo preguntarle a la Secretaría por lo menos que ustedes definan si sí o si no, si necesitan eso para verlo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, fíjense que después de mi experiencia de muchos años en eventos de tipo internacional obligantes o porque formamos parte de algo, ya sea a nivel de la universidad, a nivel de mi vida como embajadora y también como diputada, yo logré muchos aprendizajes, pero también consolidar un espíritu crítico respecto de estas participaciones. Recientemente tuve una conversación con doña Laura y le manifestaba justamente eso y ella me daba unas explicaciones bastante acertadas respecto a la representación del SINAES en estos eventos.

Cuando a estos eventos se va simplemente por protocolo, porque hay que estar, porque se toma lista, porque formamos parte, porque pagamos una cuota, eso no significa nada más que hacer un acto de presencia y gastar plata de la organización. Cuando el material que se trae puede ser polémico, es usado por la institución para replantearse, para criticar, para asumir, para cuestionar planteamientos. Yo lo encuentro valeroso.

Entonces, yo le decía a doña Laura que a mí muchas veces me preocupa ese montón de representaciones en las que la persona pues que va o las personas que van recogen muchas experiencias pero que no son objeto ni siquiera de discusión a nivel del Consejo. Y para mí eso se llama esterilidad, y lo digo así con todo respeto, porque yo he participado de eso y tal vez yo voy con mucho entusiasmo a algo y al final el entusiasmo se queda solo para mí y la experiencia solo para mí. Le comentaba que últimamente estoy revisando una literatura que viene a cuestionar los procesos de acreditación y la construcción de subjetividades académicas desde estas políticas neoliberales que están haciendo de la acreditación en muchos casos una mercantilización y donde se está estimulando en las subjetividades académicas una industria de los artículos que hace realmente una industria económica muy poderosa. Y justamente en esa literatura que me he dado a la tarea de revisar, se cuestiona incluso el surgimiento de organizaciones y de agencias de acreditación. ¿Por qué menciono todo esto? Yo no me voy a oponer a que alguien vaya a

esas actividades, pero a mí sí me parece que, si se invierte en recursos del SINAES, el material que se traiga debe ser relevante y deba ser usado de manera productiva por la institución con los miembros del SINAES y con los miembros del CONARE.

Yo creo que Marta y Lady, que son las personas que conozco en la universidad pública, saben que hemos asistido a montones de actividades y uno termina haciendo un informe que va como las tesis a engavetarse en los en los archivos y en los repositorios. Y eso lo quiero decir a la luz de lo que el SINAES es y el SINAES es muy importante, pero no puede ser solamente ir, hacer el informe y no pasó nada. Entonces, a mí sí me gustaría un replanteamiento del aprovechamiento de esas participaciones. Muchas gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, muchas gracias, me parece que lo que plantea doña María Eugenia en este momento es todavía más amplio, tiene que ver con una discusión que nosotros tengamos sobre el tema de la internacionalización, porque para mí si somos miembros de una asociación, sea cual sea, debemos participar. Es lo mínimo que podemos hacer. O sea, si ya somos parte de SIACES y de INQAAHE, lo menos que podemos hacer es tener presencia en esas actividades y obviamente ojalá podamos traer información que pueda servir.

Todos los que hemos participado en este tipo de organizaciones, que creo que todos lo hemos hecho en algún momento en nuestras vidas. Sabemos que muchas de estas reuniones, son más que todo, para presentación de informes generales y que en algunos casos específicos hay foros, hay actividades donde puede haber, información con sustancia, digamos, para traer, pero muchas son básicamente administración para cumplir con los estatutos de la misma institución que cada año, cada dos años hay que hacer.

Eso no significa que no debemos participar, porque si no lo vamos a hacer, entonces no estemos. O sea, por eso es por lo que digo que nos lleva más atrás y no hablo específicamente de ninguna organización, sino que, si nosotros tomamos la decisión de invertir tiempo, invertir dinero, porque en varias de estas organizaciones tenemos que presentar una cuota, es porque queremos obtener algo de estas organizaciones y obviamente si no asistimos a las reuniones pues probablemente no nos damos cuenta de que es lo que está pasando y yo sí creo que debemos participar. Sí creo que debemos establecer algún mecanismo, para que la información que se recopila es una información que la podamos tal vez difundir más abiertamente, para que pueda ser utilizada, si la reunión básicamente al final, lo que va a hacer es presentación de informes de la Presidencia, presentación de informes de la Secretaría, que se yo, de la tesorería o lo que sea y elecciones de algunas cosas, eso es muy administrativo, pero sí debemos aprovecharlo.

Yo particularmente quiero atreverme a hacer una propuesta porque digo que estoy de acuerdo con que participemos en ambas sesiones, en ambas invitaciones que tenemos, yo me atrevería hacer una propuesta, para que a una de esas actividades a la primera asista don Ronald y a la segunda asista doña Lady. ¿Por qué digo esto? Ronald ha tenido participación en SIACES, él está terminando su periodo y bueno, todo pareciera indicar porque doña Lady no ha dicho que no todavía y espero que no lo diga, que no, que ella podría ser la presidenta. Y me parece que la participación de ella en INQAAHE, que es la segunda, sería muy importante porque es una bienal y es así en planificación. Entonces, esa era la propuesta que quería hacer, de que aprobemos ambas. Los presupuestos están aprobados y que en el caso primero nombremos a don Ronald y en el segundo nombremos a doña Lady para la para que participen y que ojalá de ambas participaciones podamos extraer información que nos sirva para el mejoramiento del trabajo que nosotros hacemos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, yo estoy totalmente de acuerdo con esto que dice doña María Eugenia, es pues definitivamente la descripción de lo que ocurre, pero también yo pienso que si vamos por compromiso, si vamos por beneficio depende mucho de la organización nuestra y no tanto de la actividad en sí, porque sacarle provecho va a depender de la estrategia de quien está ahí y lo que haga mientras esté ahí, más allá de lo que trate el programa propio de la instancia anfitriona, pero el problema aquí es que una vez que venimos aquí y presentamos el informe, como dice doña Maru, ¿qué se hace con eso? y como dice don Gerardo, yo creo que mucho pasa por no contar nosotros con una instancia interna de internacionalización que nos permita hacer esos análisis de cuáles de esas nuevas comunicaciones, nuevas interlocuciones, nuevas redes que podemos estar haciendo cuando cada quien va a una representación de este tipo, puede traer beneficios o nuevo conocimiento, etcétera a la organización. Entonces, hay muchos informes sobre esto que nos sirven, pero yo he pasado por la pena y lo he visto de que alguien va a una instancia de estas, hace algún tipo de relaciones y algunos nuevos vínculos de provecho, viene los informa aquí en cinco minutos y luego no se aprovechan esos vínculos, va otra persona, otra vez a otra instancia, se vuelve a encontrar al mismo fulano y vuelve a intentar hacer el mismo vínculo y sabiendo que son instancias que de pronto están esperando, y sí, pero ¿qué les pasa? la vez pasada vinieron y me dijeron lo mismo y nadie nos ha contactado para hacer ningún proyecto conjunto ni ningún avance, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que necesitamos definitivamente ojalá a alguien conocedor del tema, algún relacionista en el tema internacional que pueda hacer esos análisis de dónde estamos, ¿cuáles son los propósitos de cada una de estas agencias? ¿cuánto de interés tiene para nosotros el pertenecer a cada una de estas agencias? ¿Qué provecho podríamos sacar de cada una de estas participaciones? ¿Qué tipo de vínculos hemos hecho más allá de los más protocolario que es lo que está más claramente establecido? ¿Qué injerencia podemos tener nosotros en las votaciones de las conformaciones de juntas directivas o de Consejos específicos de cada una de estas agencias? etcétera, etcétera, habría mucho que analizar desde el punto de vista de la internacionalización, que dicho sea de paso, fue muy bien trabajado por doña Rosa, con el apoyo posterior de doña Marta y doña María Eugenia, también en la propuesta de internacionalización y que si estamos haciendo una revisión al Reglamento Orgánico, que en ese Reglamento Orgánico ojalá pudiera aparecer esa estructura en alguna parte de la organización, porque eso sería de muchísimo beneficio y de mucho mejor aprovechamiento de los recursos que estamos invirtiendo en estas participaciones, porque si no, se vuelve, como dice doña María Eugenia, un acto puramente protocolario y de representación del que poco beneficio estaríamos nosotros recibiendo más allá del que nos pongan el check de que sí asistimos y nos tengan en la base de datos de la agencia.

Entonces, que por favor eso se tome en cuenta y se haga real para darle sentido a eso. Si no, sinceramente no creo que debemos invertir recursos en algo de lo que no estamos sacando provecho o de lo que no podemos dar fe pública de una inversión adecuada de los recursos cuando se invierten de esta manera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por lo que yo he tenido como experiencia participando en estas actividades, creo que hay una intermitencia en cuanto a la participación de alguien del Consejo, porque no necesariamente participa siempre la misma persona y quien le da más continuidad a esto es la participación de la administración y quien tiene más continuidad con esas participaciones es principalmente la Dirección Ejecutiva. Entonces a mí me parece que a

veces si se pide la participación de alguien del Consejo y eso me parece que está bien, pero para poderle dar más continuidad y para poder mantener esos vínculos que se generan en estas participaciones necesario que la Dirección Ejecutiva o alguien que la Dirección Ejecutiva delegue se materialice también. Entonces, a mí sí me parece que si vamos a participar debería de ser como lo hemos hecho antes, que sea alguien del Consejo y la Dirección Ejecutiva o alguien que la Dirección Ejecutiva delegue.

Yo creo que el presupuesto lo tiene contemplado una participación de dos personas y yo sí pediría que contemplemos eso también. Yo estoy totalmente de acuerdo en lo que doña Maru esbozó y lo que dijo lo que tal y como lo considera. Estoy también de acuerdo en que esto es una consideración más, más general, más grande, que está más acotada enfocada en ese informe que nos dio ese comité de internacionalización. Yo creo que es un tema que tenemos que retomar.

Una agencia de acreditación necesariamente debe tener internacionalidad, hay muchos temas que nosotros tenemos que actualizarnos en la acreditación institucional es una de esas y yo creo que este es un tema que tenemos que ver como lo, lo enfrentamos, cómo lo retomamos, cómo lo esbozamos, cómo lo diseñamos para la institución. Una institución como la nuestra que está celebrando 25 años, no puede tener ausencia de internacionalidad y cuando digo internacionalidad no me refiero simplemente a participar en eventos, yo creo que debe tener estrategias y debe tener, una estructura que le permita sacar provecho de estas cosas. Entonces, yo creo que vale la pena todo lo que se ha mencionado, yo sí propondría que tomemos en cuenta la participación de la Dirección Ejecutiva y sí también como decía don Gerardo si pertenecemos a estas organizaciones tenemos que participar, porque entonces ¿para qué hemos invertido en estas afiliaciones? don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias muy rápidamente. Yo comparto totalmente las opiniones de ustedes sobre este tema, como decía Mirabelli, todos nosotros en alguna oportunidad o en muchas oportunidades nos ha tocado ser partícipes de conferencias, de congresos, a mí me tocó en muchas oportunidades como profesor, ser estudiante a nivel de congresos internacionales o de cursos, y también como autoridad y todas ellas en el campo de las ingenierías, porque aún representando la institución como tal y como autoridad, pues, ustedes saben que el tecnológico es una institución orientada hacia la ingeniería, entonces es de lo que yo puedo hablar, pero sí, creo que hay que salvar una cosa. Nosotros sí nos metimos a esto en el campo internacional, debemos participar y por otro lado, todo esto depende mucho de las personas que representen las instituciones.

Y así como uno puede encontrar por ahí irresponsables, increíbles de otros lugares, en esa misma actividad puede haber personas muy responsables que hacen un gran papel y dedican su tiempo a buscar información, a ver qué cosas positivas sacan para la institución que representan. Y en nuestro caso, tanto doña Lady como don Ronald son personas muy responsables que sé que nos van a representar muy bien y van a traer lo que es importante e incluso son tan maduras, tan responsables, que pueden llegar aquí a decirnos miren a este tipo de institución, no debemos ir más o si debemos continuar, entonces yo creo que, así las cosas, yo estoy totalmente de acuerdo de que de votar la propuesta que nos dice o nos sugiere don Gerardo Mirabelli. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Yo que yo quisiera agregar a esa propuesta la participación de la Dirección Ejecutiva, porque me parece que es también fundamental, me tocó participar en la asamblea de SIACES, la vez pasada y sí noté la importancia de la participación de la Dirección Ejecutiva también, entonces yo sí quisiera agregar, para que se apruebe esa participación y estaríamos votando primero el primer punto, que sería la invitación de SIACES.

Tenemos una propuesta de don Gerardo, pero yo quisiera agregar a esa propuesta que aprobemos también la participación de la Dirección Ejecutiva. Adelante, Marchessi y luego doña Lady.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si me pueden aclarar, ya me quedó claro la Dirección Ejecutiva, pero no el miembro del Consejo que iría SIACES. No sé, si ya lo definieron antes de votar para tenerlo yo claro.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald, sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces tenemos, esa propuesta. Doña Lady. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No nada más, el detalle presupuestario, por un lado, para la participación de dos personas en lugar de una que habría que revisar si estamos con posibilidades o si habrá que hacer algún movimiento. Y lo otro es que, a mí me parece muy bien la representación de doña Laura, solo que tengamos en cuenta que es un recargo muy importante sobre la dirección, el tema de internacionalización, que a mí me parece muy pesado por encima y más allá de las funciones que ya de por sí tiene doña Laura y que esto ojalá de verdad se pueda revisar lo antes posible para definir esa instancia de internacionalización dentro de SINAES, que pudiera ser la que se encargue de este de este tipo de cosas en adelante, para no recargar ya de por sí a la Dirección Ejecutiva. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. La pregunta para Laura ¿cómo estamos con el presupuesto para dos personas para esta actividad?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

La SIACES sí, y la de INQAAHE creo que tendría que revisarlo con Andrea porque ese sí es mucho más largo, entonces por lo menos que quede una persona y yo con mucho gusto averiguo. Y ahí tenemos todavía un lapso para averiguar qué es importante como avanzar, que ustedes puedan definir si sí o si no, porque si no, ver dónde dejamos esos recursos para que se trabajen, entonces para la primera sí y para la segunda para una persona, entonces para que ustedes ahí lo definan.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, de acuerdo con lo que doña Laura nos indica, si tenemos presupuesto para la primera actividad, que es la invitación de SIACES para que sean dos personas, ya se han propuesto las personas entonces, quienes estén de acuerdo para aprobar esa participación de dos personas, favor manifestarlo en este momento. Aprobado por unanimidad.

Los miembros del Consejo analizan la invitación para participar en la novena reunión del pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2024 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. El SINAES es miembro pleno de SIACES.
4. El SINAES cuenta con la validación de buenas prácticas de SIACES.
5. Se extiende invitación de parte de SIACES al SINAES para participar a la novena reunión del pleno de SIACES.

SE ACUERDA

1. Designar al Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de

Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES, a participar en la novena reunión del pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 23 y 24 de mayo de 2024 en Oaxaca, México.

2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación del Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, como representantes oficiales del SINAES en la novena reunión del pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 23 y 24 de mayo de 2024 en Oaxaca, México (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que los representantes del SINAES viajen con la antelación necesaria para llegar a Oaxaca, México y se retiren un día después de las actividades.
3. Solicitar a los participantes que presenten un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación una vez finalizada la participación.
4. Informar al señor Néstor Pan, Presidente de SIACES, que en representación oficial del SINAES, asistirán el Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES a las actividades que se realizarán en la ciudad de Oaxaca, México, los días 23 y 24 de mayo de 2024.

Votación unánime.

Artículo 9. Invitación para la participación INQAAHE 14º FORO BIENAL 2024.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos entonces al segundo punto, que es la invitación de INQAAHE, que creo que ya son más o menos los mismos análisis que se han hecho, por lo que Laura nos indica. Bueno, tenemos dos cosas. Primero, la propuesta para que sea doña Lady, propuesta que yo, por supuesto, también secundo. Me parece excelente que ella sea y lo que no sabríamos es si tenemos la posibilidad de una segunda persona, esto tendríamos entonces que dejarlo en suspenso para la segunda persona. Pero creo que sí podríamos aprobar para la persona miembro del Consejo. Don Gerardo y luego doña Lady.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, yo después de la votación, quería hacer un comentario general.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más que en esta oportunidad tampoco pude abrir el programa, que parece que este sí está para saber de qué trataba el encuentro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura, lo tiene ahí a mano.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Permítanme un momentito.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, ahí lo están viendo el primer día, hay tres workshops.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ese es el Preforo y hay talleres.

Dr. Ronald Álvarez González:

Un taller de design-thinking que parece muy interesante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Está el tema de Microcredenciales también, que no lo hemos tocado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto, eso es bien importante, este tiene mucho más contenido. Continúan los foros Design Thinking y la mesa redonda.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, una cosa muy importante. Bueno, esto tiene el formato de sesiones simultáneas, entonces deben elegirse, donde se va a ir y bueno, en realidad lo de Design Thinking es como la modalidad que ellos están empleando. Entonces en esas sesiones paralelas, cuando ya inicia, que es el día 11, que yo creo que sí, quien vaya debería de elegir algunos, talleres, hay por ejemplo temas de compartir buenas prácticas, ellos le llaman, bueno, literalmente educación terciaria, que eso es como la traducción, después está el tema de Microcredenciales, hay un tema sobre mejoramiento del desempeño didáctico, se habla de educación transnacional, luego se habla de la de los temas de inclusión, luego hay un tema, sobre el diseño curricular que de impacto para la sociedad, eso es en el día 11, luego hay paneles de discusión y los otros tienen que ver con engagement, pero eso es como tal vez don Gerardo si me ayuda con la con la traducción. Ellos están como muy enfocados al impacto como cívico que deben de tener las agencias más allá de sus modelos de acreditación, si ustedes lo ven ahora para esta nueva validación de buenas prácticas, ellos nos están preguntando a nosotros, o sea, ustedes ya hacen y lo hacen bien, dígnanos ahora ¿qué resultados tienen sobre las universidades los procesos de acreditación? Entonces están yendo más allá, que es como un nivel de evolución. Bueno, ahí está, justamente esa, si ustedes lo ven, ese es el último. Ah, bueno, y está todo el tema de aprendizaje a lo largo de la vida, entonces tienen como grandes temas y bueno, están las sesiones paralelas. Yo les comenté a algunas de esas y si ustedes ven si la participación es bastante internacional y el programa es como muy amplio.

Dr. Ronald Álvarez González:

Esto es aprendizaje a través de la vida, alineamiento y de programas de capacitación para las necesidades de la industria y del staff. Realmente son todos muy interesantes. Sí, me parece que sería muy útil que pueda participar doña Lady y la Dirección Ejecutiva o alguien de la administración, porque son varios talleres y para poder participar en la mayoría de ellos. Pero bueno, ahí tenemos que ver el presupuesto, pero creo que sí vale la pena que alguien de la administración también pueda participar en este evento. Este me parece con mucho más contenido y de buena calidad. Si hablamos de contenido, me parece que está mucho mejor diseñado el otro ni siquiera tenemos la agenda. Pero este está mucho mejor diseñado. Creo que podemos sacar mucho provecho de este evento. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, en la misma línea, don Ronald. Cuando uno mira la programación y ve la naturaleza de los de los temas muy rápidamente porque no podíamos verlos en detalle, sin duda este momento para el SINAES puede ser de mucho provecho, sobre todo porque nos estamos apuntando a un nuevo modelo. Segundo, porque estamos en una época crítica en el ámbito internacional que está demandando nuevas posturas respecto a temas ambientales, derechos humanos, consolidación de la democracia y todos los eventos que nos han venido a cuestionar las políticas y la producción industrial.

Creo que yo estaría totalmente de acuerdo en que vaya doña Lady y que además es muy acuciosa en todos esos asuntos, ella podría hacernos una propuesta incluso de los temas que podría ella asumir, de trabajo con los talleres y con las ponencias que podrían ser de interés para nosotros. Hay un discurso nuevo en el tema de calidad y acreditación a nivel mundial y hay que ponerle atención a eso. Así es que yo aquí si veo contenido de verdad y bueno, y como dice don Gerardo si pertenecemos hay que ir, para eso se paga también.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay dos metodologías que son fundamentales, o dos habilidades que son fundamentales en una organización. Y otra es fomentar el trabajo en equipo, fundamentalmente para el

trabajo en equipo se utiliza la metodología de Scrum y para innovación el Design Thinking. Entonces, me parece que si ellos están ofreciendo eso es genial y obviamente eso adaptado a la acreditación, me parece buenísimo ese contenido. Entonces, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo recuerdo que estamos precisamente involucrados de alguna manera en un proyecto propuesto por don Pablo Beneitone y otra organización de investigación sobre la incidencia de los procesos de acreditación sobre las universidades. Y recuerdo que está participando el TEC, está participando la UNED y no recuerdo si era otra o más o más universidades donde esto se ha llevado desde el INDEIN, la colaboración con las universidades. Entonces yo creo que ya al menos en el tema de engagement estamos de alguna manera, ya por lo menos tenemos algo, que deberíamos haber hecho hace tiempo, de poder tener claridad de cuál es el impacto, o tal vez no tan grande o tan puntual como impacto, pero sí la incidencia sobre el mejoramiento de la calidad en las universidades, ya por lo menos algo se está llevando a cabo con algunas universidades a partir de este compromiso.

Entonces, yo creo que ya ahí tenemos un insumo, que podríamos llevar al menos en este tema. Y si las personas o la persona que no sé exactamente si es solo INDEIN o alguien más que están participando dentro del SINAES en esto, podrían participar o por lo menos llevar el proyecto para allá. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Vieran que me alegra muchísimo que los organismos internacionales estén viendo el impacto de la acreditación en la universidad y ojalá que en el país y en la sociedad en general, y que nuestro, nuevo modelo mira hacia ahí, está colocado en esa perspectiva. Quería llamar la atención en ese sentido. Y lo otro es, que traigamos esto más elaborado, mire el tiempo que se nos ha ido don Ronald, casi una hora viendo el nombramiento de gente para estos temas y las decisiones de acreditación no las hemos podido ver. A mí me parece que esto debería venir más analizado y con propuestas concretas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

De acuerdo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, muy rápidamente, primero quería llamar la atención de algo que me parece que es un dedazo, probablemente en el punto seis, en la propuesta en la solicitud, cuando dice solicitud, dice entre otros elementos para este análisis se debe considerar si se es miembro pleno de INQAAHE. Me imagino que ahí es SIACES y SIACES reúne a las agencias nacionales de Iberoamérica, en ambos casos aparece INQAAHE. Me parece que hay probablemente un error que habría que corregirlo, con respecto a esto.

Y lo otro que quería nada más reforzar, porque me parece que es totalmente importante, es que ojalá nosotros podamos tener alguien, no sé si una unidad o por lo menos una persona que trabaje en este tema de no solamente internacionalización, o sea, todo lo que tiene que ver con relaciones externas, internacionalización, toda esta temática, porque aquí estamos hablando y yo no pongo en duda la capacidad de ninguno de nosotros para asistir en estas actividades, pero si no hay una decisión institucional, pues yo por mi formación algunas cosas que me interesan probablemente a mí más participar, mientras que debiéramos tener elementos institucionales que nos digan en estas actividades esto es lo que nosotros queremos hacer o esto es lo que andamos buscando en temas de internacionalización y así podremos definir si lo que nos ofrecen en actividades como estas realmente se alinean con lo que nosotros queremos hacer.

Entonces, yo creo que esto es un esfuerzo que debiéramos hacer. ¿Qué es lo que pasa cuando nosotros regresamos y hacemos una recomendación? la recomendación queda en el aire porque nadie la asume, o sea, no hay dentro del SINAES alguien que sea

responsable de dar seguimiento y el miembro del Consejo que asistió o el miembro del staff que asistió regresa, se mete en sus funciones normales y eso se va quedando desgraciadamente en un segundo plano.

Por eso necesitamos hacer un esfuerzo, yo sé que todo esto requiere de dinero, pero si nos vamos a meter en serio en estos temas de internacionalización, necesitamos tener definiciones y guías institucionales, que nos digan hacia dónde debemos ir y cuáles son las organizaciones que nos van a ayudar a llegar ahí. Y para eso tenemos que hacer un esfuerzo, yo creo financiero y tendremos que ver si para los próximos presupuestos podemos poner algo más. Por el momento creo que estamos haciendo lo que podemos en este caso, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Nada más quería como refrescar un poco que yo cada trimestre a ustedes les envíe un informe de temas de gobernanza, el informe de gobernanza de diciembre 2023 es la recapitulación de todos los viajes internacionales que hicieron los miembros del Consejo junto con el personal administrativo. Ahí se les adjunta los informes que cada quien presentó a la Secretaría, se hacen recomendaciones y de mi parte yo les presenté ese insumo, porque yo siento que es importante para mí recopilar esa información para que ustedes la tengan a mano, como tal vez una manera inicial. Y lo segundo es que bueno, tal vez don Gerardo estaba fuera en este periodo, pero yo les envié un informe de gobernanza este primer trimestre sobre todo lo que es las prórrogas, y ahí les hago un recuento de todos los acuerdos con los temas de prórrogas, porque se relaciona con una consulta previa que usted había hecho, pero sí destacar que desde la Secretaría yo identifiqué los temas que a ustedes les generan, tal vez un tipo de conflicto o dudas y trato de unificar, hacer una revisión documental y presentarles esto para que lo tengan de manera unificada. Yo entiendo que tal vez a veces el tiempo nos gana, pero la información está, por así decirlo. Bueno, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Marchessi me parece importante que nos recuerde la importancia de sus informes. Y si efectivamente todo eso está presentado.

Bien, en este punto tenemos una propuesta que es la participación de doña Lady, y de una sola persona por el momento, creo que Laura va a explorar si es posible, una persona más, desde el punto de vista de presupuesto, pero creo que hoy no tenemos esa información. Por lo tanto, estaríamos aprobando la participación del miembro del Consejo que se ha propuesto que sea doña Lady, entonces la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar la participación de doña Lady favor manifestarlo en este momento. Aprobado.

Los miembros del Consejo analizan la invitación para participar en el 14º FORO BIENAL 2024 de INQAAHE.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2024 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. El SINAES es miembro pleno de INQAAHE.
4. El SINAES cuenta con la validación de buenas prácticas de INQAAHE.
5. Se extiende invitación de parte de INQAAHE al SINAES para participar en el 14º FORO BIENAL 2024.

SE ACUERDA

1. Designar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, a participar en el 14º FORO BIENAL 2024 de INQAAHE, a realizarse el 10, 11 y 12 de junio de 2024 en Bucarest, Rumania.
2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES en el 14º FORO BIENAL 2024 de INQAAHE, a realizarse el 10, 11 y 12 de junio de 2024 en Bucarest, Rumania (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a Bucarest, Rumania y se retire un día después de estas actividades.
3. Solicitar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez que presente un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación una vez finalizada la participación.
4. Informar al señor Fabrice Hénard, Director General de INQAAHE, que en representación oficial del SINAES, asistirá la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente del Consejo Nacional de Acreditación a las actividades que se realizarán en la ciudad de Bucarest, Rumania, los días 10, 11 y 12 de junio del año 2024.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Más bien doña Lady, me parece que ese focus group al que hacía mención que como tiene que ver con INQAAHE, si usted quiere participamos los dos o solo usted para que pueda tener un acercamiento, creo que sí es posible que participen más de una persona, pero no sé. Laura, usted nos ayuda, pero si doña Lady va a ser nuestra representante en este evento, tal vez es mejor que ella sea la que participe y así se involucra de una vez con estas dinámicas.

Artículo 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98, Sede Central y Sede Heredia.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central y Sede Heredia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 12 de abril de 2028.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en arquitectura contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:

- Atender las recomendaciones curriculares realizadas por los pares: Talleres de último nivel, flexibilidad, ampliar las modalidades de cursos (por tutoría, no presenciales, híbridos, entre otros), mejorar los cursos empresariales, inclusión de nuevos cursos.
 - Fortalecer la extensión social para que responda a una política institucional.
 - Establecer una estrategia para el fortalecimiento de la investigación, en su enseñanza, número de proyectos y programas, gestión de la misma.
 - Ampliar la producción científica indexada de las y los docentes.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 12 de abril de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación las carreras podrán presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 12 de abril de 2028.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carreras oficialmente acreditadas que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 11. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98, Sede Santa Cruz.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

Se procede a la votación del Proceso 98, Sede Santa Cruz en la cual el Dr. Ronald Álvarez González, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, el Ing. Walter Bolaños Quesada y el MAE. Sonia Acuña Acuña votan a favor de la acreditación y la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén votan en contra de la acreditación.

Al no proceder la acreditación del Proceso 98, Sede Santa Cruz se continúa a la votación de la condición diferida.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 98, Sede Santa Cruz tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 98, Sede Santa Cruz.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial

de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 98 habrá de realizar en el plazo otorgado.

- Continuar con el desarrollo del campus creativo en la sede de Santa Cruz y ampliar los títulos de la Biblioteca física.
 - Desarrollar una estrategia que les permita a los estudiantes contar con el acceso a los talleres de computación, con el propósito de equiparar su acceso al de los estudiantes de las otras sedes.
 - Actualizar y capacitar al equipo de docentes en atención a los nuevos cambios curriculares que están propuestos ante el SINAES.
 - Mejorar la oferta académica cuatrimestral para evitar y reducir el rezago estudiantil.
 - Participar en las discusiones y decisiones curriculares, del fortalecimiento de la extensión social y la investigación, que realizan las otras sedes.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 12 de octubre del año 2025.
 7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
 8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 12. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 252.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

Se procede a la votación del Proceso 252, en la cual el Dr. Ronald Álvarez González, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, el Ing. Walter Bolaños Quesada y el MAE. Sonia Acuña Acuña votan a favor de la acreditación y la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y la Dra. Lady Meléndez Rodríguez votan en contra de la acreditación.

Al no proceder la acreditación del Proceso 252, se continúa a la votación de la condición diferida.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 252 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 252.

2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 252 habrá de realizar en el plazo otorgado.
 - Establecer con prioridad una estrategia de atención del clima laboral que involucre a todas las poblaciones implicadas.
 - Iniciar el desarrollo de una política de giras de campo, pasantías, prácticas académicas, entre otras, fuera de la institución. Que contemple la congruencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación de las mismas.
 - Fomentar la lectura de materiales bibliográficos en otro idioma.
 - Establecer una estrategia para aumentar el número de docentes a tiempo completo para que realicen las tres funciones sustantivas y las labores de gestión de la carrera.
 - Definir con el equipo docente una estrategia para la formación, capacitación permanente; con miras a su desarrollo profesional y su actualización.
 - Planificar una estrategia de evaluación permanente de la gestión del plan de estudios de la carrera.
 - Establecer una política de fortalecimiento de la investigación, de la enseñanza de la investigación, su innovación y la gestión de la misma.
 - Mejorar el acceso de estudiantes y profesores a los recursos bibliográficos físicos y virtuales.
 - Ampliar el acceso de estudiantes y docentes a los recursos de multimedia, laboratorios, talleres y equipos especializados.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 12 de octubre del año 2025.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo